PODER JUDICIAL

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés siendo las 09:30 hs, se reúnen el Sr. Jorge Figueredo por el Departamento de Suministro, la Abg. Magali Vera Rocha por el Departamento de Administración de Contratos, El Sr. Manuel Morel y la Lic. Yessica Báez por departamento de Control y Seguimiento y el Lic. Osvaldo Micniuk por el Departamento de Informática para realizar la **Recepción Definitiva** De **"Adquisición de Repuestos Informáticos" ID: 408363 adjudicado** a la Empresa **SDA PARAGUAY S.A con R.U.C Nº 80017709-6 por Resolución Nº 204 de fecha 14 de septiembre del año 2022 - contrato Nº 15/2022 de fecha 12 de Octubre de 2022. Con Orden de Compra Nº 12 y Procesado en fecha 23/06/2023.**

Acto seguido se procede a la aceptación, por lo que fueron recibidos los siguientes ítems:

- DISCO SOLIDO SATA SSD 120 GB 2.5 — 10 UNIDADES
- GAVETA PARA DISCO DURO 3.5 USB 3.0 — 2 UNIDADES

OBS: Los Ítems disco Solido Sata se encuentra pendiente de aprobación del consejo de Administración por el cambio de marca Solicitado.

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 09:40 hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes

Jorge Figueredo
Tec. Administrativo III
Encarnación - Py.

Manuel José Morel Brizuela
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Yessica Báez

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

ORDEN DE COMPRA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

SEÑORES: SDA PARAGUAY S.A **N° 12**

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra

PROCESADO EN FECHA: 23/06/2023

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Repuestos Informaticos 10% Disco solido SATA SSD 120 GB 2.5 ----------	10	250.000		2.500.000
Repuestos informaticos 10% Gaveta para disco duro 3.5 USB 3.0 ----------	2	130.000		260.000
TOTALES			0	2.760.000

RETENCIONES		
DNCP	0,4%	9.735
IVA	30%	75.273
M.D.P.	0,05	1.217
M.J.	0,05	1.217

Total Retenciones: 87.442

Monto a Pagar: 2.672.558

EXENTAS:	0		
GRAVADAS:	2.509.091	**IVA:**	250.909
TOTAL GENERAL:			2.760.000

SON GUARANIES: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL

OBSERVACIONES: Adj. por Resulución Nº:204 de fecha: 14/09/2022 y Contrato Nº: 15/2022 de fecha:12/10/2022

Abg. Liz Analía Zarza
Asistente Administrativo II

Técnico de Contrataciones

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Administrador

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : UOC
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 26/06/2023 7:55:57
Impreso por: ZARZA ACEVEDO, LIZ ANALIA

Confeccionado o modificado por: ZARZA ACEVEDO, LIZ ANALIA
Verificado por:

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

Yessica Báez

"qué las especificaciones técnicas de los productos son similares a los solicitados en el llamado a licitación. Por este medio sugerimos la aceptación del pedido del proveedor y la aceptación de los productos recibidos." -

Por lo tanto, ante lo informado *se recomienda* a V.E. ***aceptar*** el cambio de marca de los ítems: ***""Disco SSD Sata de 120 Gbytes por la marca KIKSEMI; y Gavetas 3.5 pulgadas, por la marca SATE"***del contrato N° 15/2022 ofrecidos por parte de la empresa SDA PARAGUAY S.A. salvo mejor parecer.-

Se acompañan las notas de referencia a la solicitud.-

ES DICTAMEN.-

Abg. Magalí Vera Rocha
Administración de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
27 JUN. 2023
NÚMERO: 2928 HORA: 08:32
FIRMA:
Lic. Rodney Brizuela
Técnico Administrativo II

Encarnación, 29 de junio de 2023.-

Visto: la Nota del 26 de junio del 2023, el Memorando N° 64 del 26/06/23 y el Dictamen ADM-CONT N° 224/23 del 26 de junio del 2023 que anteceden, el Presidente del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR** el cambio de marca de los ítems Disco SSD Sata de 120 Gbytes por la marca KIKSEMI" y Gavetas 3.5 pulgadas por la marca SATE, en el llamado "**Adquisición de repuestos informáticos**", Contrato N° 15/2022, ya que la Sección de Informática informa que las especificaciones técnicas de los productos son similares a las solicitadas en el llamado".*

Atentamente,

c.c.: Informática.
c.c.: Control y Seguimiento.

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial
29/06/23

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos de la Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contrato
Poder Judicial

Dictamen ADM-CONT: 224/23
FECHA: 26/06/2023
REFERENCIA: Cambio de Marca
Empresa: SDA PARAGUAY S.A

Señor Presidente
Abg. Cristino Yeza Araujo
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Abg. Magali Vera Rocha, *Administradora de Contratos del Departamento Administrativo Financiero de la Tercera Circunscripción Judicial de la República,* se dirige a VE, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, con respecto a la Nota con mesa de Entrada N° 2209 del 26/06/2023 por la empresa SDA PARAGUAY S.A, en referencia al Contrato N° 15/22 derivado del procedimiento para la ***"ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"***, con **ID** N° **408363** a los efectos de informar cuanto sigue: ----------

En la nota presentada por el proveedor solicita el cambio de marca de los ítems:

"Disco SSD Sata de 120 Gbytes por la marca KIKSEMI"

"Gavetas 3.5 pulgadas, por la marca SATE"

El motivo es que de acuerdo a la variación en el mercado de las marcas hay escasez de bienes ya contratados con anterioridad, y los enviados poseen las mismas características y garantías que los contratados originalmente.

Es importante mencionar, que el oferente adjudicado se encuentra obligado a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la ley 2051/03 de contrataciones. –

El proveedor en cuestión no adjuntó documentación de respaldo que justifique verazmente el motivo que origina el cambio, sin embargo el problema con las importaciones desde la pandemia del covid19 venimos arrastrando toda esta problemática con las variaciones de las mercaderías que suelen ser importadas originando un motivo de fuerza mayor que impide el normal funcionamiento de las entregas de bienes ofertados de todos los proveedores a nivel nacional, por lo cual se considera justificada la solicitud del cambio de marca.-

Asimismo, por medio del Memo Adm-Cont N° 35/2023 realicé la consulta al Jefe de la sección informática (ámbito solicitante), quién por medio del Memorándum N° 64/23 del 26/06/2023 contestó diciendo en lo pertinente que:

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

"qué las especificaciones técnicas de los productos son similares a los solicitados en el llamado a licitación. Por este medio sugerimos la aceptación del pedido del proveedor y la aceptación de los productos recibidos." -

Por lo tanto, ante lo informado *se recomienda* a V.E. ***aceptar*** el cambio de marca de los ítems: ***""Disco SSD Sata de 120 Gbytes por la marca KIKSEMI; y Gavetas 3.5 pulgadas, por la marca SATE"***del contrato N° 15/2022 ofrecidos por parte de la empresa SDA PARAGUAY S.A. salvo mejor parecer.-

Se acompañan las notas de referencia a la solicitud.-

ES DICTAMEN.-

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magalí Vera Rocha
Administración de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
27 JUN. 2023
NÚMERO: 2228 HORA: 08:32
FIRMA:

Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

MEMORÁNDUM N°64/23

A: ABG. MAGALI VERA ROCHA- ADMINISTRADORA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.

DE: LIC. OSVALDO ENRIQUE MICNIUK - JEFE DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.-

FECHA: 26 de junio del 2023.-
OBJETO: Informe de repuestos Ref: ADM.CONT.: 15/22.

La sección de Servicios Informáticos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Usted a fin de dar respuesta al pedido de informe realizado en fecha 26 de junio; informando sobre los productos indicados por la empresa SDA PARAGUAY S.A., de los cuales se solicita el cambio de marca:

1) Disco SSD SATA de 120GBytes de la marca Total Sata a KINGSPEC.
2) Gavetas 3.5 pulgadas de la marca SATE

Desde esta sección pudimos verificar qué las especificaciones técnicas de los productos es similar al solicitado en el llamado a licitación, por lo que sugerimos la aceptación del pedido del proveedor y la aceptación de los productos recibidos.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Lic. Osvaldo Micniu
Jefe de Sección

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial
26/06/23

MEMO ADM-CONT N°: 35/23

FECHA: 26/06/2023

REFERENCIA: ***Adquisición de Repuestos Informáticos.-***

Para: **Lic. Osvaldo Micniuk,** Jefe Informática– TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.----------

De: **Abg. Magalí Vera Rocha** – ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.----------

Me dirijo a Usted con relación al contrato **N° 15/22** para la ***Adquisición de Repuestos Informáticos",*** suscripto con la firma SDA Paraguay, a fin de solicitar un informe respecto a la propuesta de cambio de marca del ítem:

"Disco SSD Sata de 120 Gbytes por la marca KIKSEMI"

"Gavetas 3.5 pulgadas, por la marca SATE"

Se precisa, que puedan informar acerca de la conveniencia del cambio de marca, para el uso de dichos bienes, si poseen características requeridas por las especificaciones técnicas del llamado, y en su caso si son de menor, igual o superior calidad en comparación con la marca originalmente ofertada.----------

Atentamente. -

Abg. Magalí Vera Rocha.-
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto.
Administrativo y Financiero - Encarnación

Tercera Circunscripción Judicial

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

Lambaré, 26 de junio de 2023

Señores
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
Atte.: Lic. Estela Yung, Administradora
Presente

Ref.: Su OC 12/2023 de fecha 26/06/2023

Me dirijo a ustedes, y con respecto a la OC de referencia, de modo a solicitar el cambio de marca de dos ítems a proveer en razón de que en el mercado es muy dinamico y son las marcas que están disponibles ahora mismo, pero aclarando que las condiciones y garantías son iguales a las ofertadas en el llamado de origen.

1. Para el ítem 1, disco SSD Sata de 120 Gbytes, marca a proveer: HIKSEMI
2. Para el ítem 2, gavetas 3.5 pulgadas, marca a proveer: SA¯E

Atentamente,

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfax (595 21) 908.462
Mariscal López 347 - Lambaré

Federico Frontanilla

A Administración de Contratos
para su informe. –

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación
26/6/23

Abg. Magali [illegible]
Administradora de [illegible]
Poder Judicial

26/06/23

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
26 JUN. 2023
NÚMERO: 2209 HORA: 10:58
FIRMA: Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto.
Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial